



CÁMARA DE COMERCIO DE CHINCHINA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/01/2025 - 11:18:44
Recibo No. S000069051, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6ZPzSkEpzw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=12> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : DISTAGRO - CA FE TALES S.A.S.
Nit : 813007866-2
Domicilio: Chinchiná, Caldas

MATRÍCULA

Matrícula No: 15307
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 26 de enero de 2006
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA. 9 11-24 - Centro
Municipio : Chinchiná, Caldas
Correo electrónico : distagroeu@yahoo.es
Teléfono comercial 1 : 3153663055
Teléfono comercial 2 : 3155683791
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA. 9 11-24 - Centro
Municipio : Chinchiná, Caldas
Correo electrónico de notificación : distagroeu@yahoo.es
Teléfono para notificación 1 : 3153663055
Teléfono notificación 2 : 3155683791

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 08 de junio de 2001 de la Empresario Constituyente de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de enero de 2006, con el No. 1614 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada DISTAGRO E.U.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 3 del 21 de diciembre de 2005 de la Empresario Constituyente de Chinchiná, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de marzo de 2006, con el No. 1618 del Libro IX, De la ciudad de neiva a la ciudad de Chinchiná

Por documento privado del 20 de marzo de 2007 de Chinchiná, inscrito en esta Cámara de Comercio



CÁMARA DE COMERCIO DE CHINCHINA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/01/2025 - 11:18:44
Recibo No. S000069051, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6ZPzSkEpsz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=12> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

el 26 de abril de 2007, con el No. 1709 del Libro IX, se decretó REFORMA OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 6 del 14 de marzo de 2024 de la Reunion Extraordinaria De Socios de Chinchiná, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2024, con el No. 3921 del Libro IX, se inscribió Transformación de la sociedad de Empresa Unipersonal a Sociedad por Acciones Simplificada, cambiando de nombre de: DISTAGRO E.U por DISTAGRO CA FE TALE S.A.S., se adoptan nuevos estatutos.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. - La sociedad se propone como objeto principal el desarrollo de las siguientes actividades: (1) 0163: Actividades posteriores a la Cosecha, la transformación y agroindustria de productos agropecuarios y los sucedáneos de esos productos. (2) 4653: Comercio al por mayor de maquinaria y Equipos Agropecuarios. (3) 2821: Fabricación de maquinaria agropecuaria y forestal.

En desarrollo de su objeto social, la Sociedad podrá desarrollar la producción, la exportación, la importación, la transformación, la distribución y la venta de bienes, tecnología, conocimiento y servicios del sector agropecuario, incluido el café en todos sus estados y los sucedáneos del café; así como el desarrollo, la investigación, la fabricación y la venta de maquinaria, equipos y tecnología de proceso agropecuario e industrial y de laboratorio, así como los insumos, reactivos, elementos y dotaciones para éstos y para la seguridad industrial, biológica y de proceso en plantas agroindustriales y los laboratorios asociados a éstas; el asesoramiento, el diseño, la implementación y puesta en marcha de proyectos sin limitación en el ámbito de acción, la ejecución de planes y programas de política pública y privada; el desarrollo de conocimiento y servicios del sector agropecuario, incluidas las actividades para la Extensión Agropecuaria y Rural, así como la Asistencia Técnica Agropecuaria y el desarrollo, el uso, la implementación y venta de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) aplicadas al sector Agropecuario, el comercial y de servicios. Para ello podrá: a) adquirir, enajenar, gravar, administrar, recibir o dar en arrendamiento o a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, b) intervenir ante terceros o ante los mismos socios, como deudora o acreedora de toda clase de operaciones de crédito o recibiendo las garantías del caso, cuando haya lugar a ellas; c) celebrar con establecimientos de crédito y con compañías aseguradoras toda clase de operaciones propias de las actividades que ejecute; d) girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar en general títulos valores y cualquier clase de créditos; e) formar parte de otras sociedades que se propongan actividades semejantes, complementarias o accesorias de la empresa social o que sean de conveniencia para los asociados o absorber tales empresas; f) celebrar contratos de cuenta corriente y de cuentas de participación, sea como parte activa o como parte pasiva; g) transformarse en otro tipo legal de sociedad o fusionarse con otra u otras sociedades; h) transigir, desistir y apelar las decisiones de árbitros o amigables compondores en las cuestiones en que tenga interés frente a terceros, a los asociados mismos o ante sus administradores y trabajadores; i) celebrar y ejecutar, en general, todos los actos y contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todos los anteriores y los que se relacionen con la existencia y funcionamiento de la sociedad y los demás actos que sean conducentes al buen logro de los fines sociales. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones,



CÁMARA DE COMERCIO DE CHINCHINA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/01/2025 - 11:18:44
Recibo No. S000069051, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6ZPzSkEpzw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=12> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

de cualquier naturaleza que ellas fueren, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, j) La sociedad así mismo, podrá desarrollar cualquier actividad lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 4.999.800.000,00
No. Acciones	16.666,00
Valor Nominal Acciones	\$ 300.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 102.000.000,00
No. Acciones	340,00
Valor Nominal Acciones	\$ 300.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 102.000.000,00
No. Acciones	340,00
Valor Nominal Acciones	\$ 300.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Órganos Sociales

Órganos de la sociedad. - La sociedad tendrá un órgano de dirección, denominado asamblea general de accionistas y un representante legal. La revisoría fiscal solo será provista en la medida en que lo exijan las normas legales vigentes.

Representación Legal. - La representación legal de la sociedad estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien será el gerente y quien será reemplazado en sus faltas temporales o accidentales, por un suplente, los dos designados para un término de un año por la asamblea general de accionistas.

Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo.

En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas

Parágrafo. Suplente del gerente. En sus faltas temporales o accidentales el gerente será



CÁMARA DE COMERCIO DE CHINCHINA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/01/2025 - 11:18:44
Recibo No. S000069051, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6ZPzSkEpsz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=12> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

reemplazado por el suplente del gerente, el cual tendrá, en tales casos, las mismas facultades del gerente, pero con la obligación de hacer constar, al actuar, la ausencia temporal o accidental del gerente.

Facultades del representante legal. - La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar, sin limitación alguna y con las más amplias facultades, todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 08 de junio de 2001 de la Empresario Constituyente, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de enero de 2006 con el No. 1614 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ILDE FERNANDO FAJARDO PENA	C.C. No. 12.137.040

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 3 del 21 de diciembre de 2005 de la Empresario Constituyente	1618 del 09 de marzo de 2006 del libro IX
*) D.P. del 20 de marzo de 2007 de la Comerciante	1709 del 26 de abril de 2007 del libro IX
*) Acta No. 6 del 14 de marzo de 2024 de la Reunion Extraordinaria De Socios	3921 del 30 de abril de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE



CÁMARA DE COMERCIO DE CHINCHINA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/01/2025 - 11:18:44
Recibo No. S000069051, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6ZPzSkEpzw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=12> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

CHINCHINA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: A0163

Actividad secundaria Código CIIU: No reportó

Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CHINCHINA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: CAFE TALES

Matrícula No.: 15405

Fecha de Matrícula: 09 de marzo de 2006

Último año renovado: 2024

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CRA. 9 11-24

Municipio: Chinchiná, Caldas

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:



CÁMARA DE COMERCIO DE CHINCHINA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/01/2025 - 11:18:44
Recibo No. S000069051, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6ZPzSkEpzw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=12> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

Ingresos por actividad ordinaria : \$395.997.919,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : A0163.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CHINCHINA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

MAGNOLIA CARDONA CARVAJAL

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****
